

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-8874 *Anuncio de adjudicación del contrato de servicios de limpieza de dependencias municipales. Expediente 266/2016.*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato de servicios de limpieza Dependencias Municipales, sujeto a regulación armonizada, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 266/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://polanco.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Limpieza dependencias municipales.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, «Boletín Oficial del Estado», BOC, Plataforma de Contratación del Estado y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Polanco.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - DOUE: 17/06/16.
 - «Boletín Oficial del Estado»: 20/06/16.
 - BOC: 20/06/16.
 - PCE: 13/06/16.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 470.112,47 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 78.352,08 euros. Importe total: 94.806,02 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28/09/16.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25/10/16.
- c) Contratista: Clece, S. A. CIF.- A80364243.

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 65.803,90 euros. Importe total: 79.622,72 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Contratación de una persona en riesgo o situación de exclusión social durante 3 años.

Polanco, 30 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2016/8874